I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1000958

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2010

Cerrillos, 03 JUN. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/3163/2010; el Ordinario N°1100/267/2010 de la Dirección de Control; los Decretos Exentos Nº202/727/2010, N°202/878/2010 y N°202/879/2010; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/878/2010, se aprobó el Contrato a Honorarios, suscrito con doña **MARITZA GONZALEZ MATURANA,** cédula de identidad Nº09.675.645-3, para que realice la función de Monitora de Repostería en el marco del programa denominado "Implementación de Talleres Municipales – 2010" , el cual contiene un error que debe ser subsanado.

Que, mediante Decreto Exento N°202/879/2010 se aprobó el Contrato a Honorarios, suscrito con doña **ALICIA MARISCAL MUÑOZ,** cédula de identidad Nº03.542.266-8, para que realice la función de Monitora de Multitaller y de Pintura y Bordado, en el marco del programa denominado "Implementación de Talleres Municipales – 2010", el cual contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Rectifíquese el punto Nº3 del Decreto Exento N°202/878/2010, que aprobó el Contrato a Honorarios suscrito con doña **MARITZA GONZALEZ MATURANA**, en el sentido de señalar que por los meses de mayo a noviembre de 2010 se le pagarán cuotas iguales y mensuales de **$64.000.- (sesenta y cuatro mil pesos).**

2. Rectifíquese el punto Nº3 del Decreto Exento N°202/879/2010, que aprobó el Contrato a Honorarios suscrito con doña **ALICIA MARISCAL MUÑOZ,** en el sentido de señalar que por los meses de mayo a noviembre se le pagarán cuotas iguales y mensuales de **$160.000.- (ciento sesenta mil pesos).**

3. En lo no modificado por el presente documento, permanecen inalterables los decretos originales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS
ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/magr.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000958

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2010

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal y Bienestar
Sección Remuneraciones
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Secplan
Interesadas (2)
Página Web